

VII Jornadas Estudiantiles de Filosofía “Acción y teoría social”. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Departamento de Filosofía, Resistencia, Chaco, Argentina, 2006.

# La Universidad como lugar de acción y teoría social.

Roman, Maximiliano.

Cita:

Roman, Maximiliano (Diciembre, 2006). *La Universidad como lugar de acción y teoría social. VII Jornadas Estudiantiles de Filosofía “Acción y teoría social”. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Departamento de Filosofía, Resistencia, Chaco, Argentina.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maximiliano.roman/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prH0/Yhg>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## La Universidad como lugar de acción y teoría social

VII Jornadas Estudiantiles de Filosofía "Acción y teoría social"  
14, 15 y 16 de septiembre de 2006 - Facultad de Humanidades -  
Universidad Nacional del Nordeste

por Maximiliano Román

Estudiante de Profesorado en Filosofía

La Universidad, así con mayúscula, no es ese gran edificio que aquí en el Nordeste fue construido hace ya 50 años, ni los refugios subterráneos que, se dice, la recorren en toda su extensión, ni tampoco esos interminables pasillos en los que nos perdemos inevitablemente la primera vez que la caminamos. La Universidad no es ni más ni menos que el conjunto de relaciones sociales que construyen las personas que habitan ese edificio: las relaciones con nuestros compañeros, con los docentes, en fin, con todos aquellos que viajan con nosotros en este gran barco a la deriva.

A través del tiempo, estas relaciones van adquiriendo formas comunes, establecidas, "institucionalizadas" si se quiere. Nos referimos a las jerarquías, criterios de autoridad, grupos de referencia, modos de producir conocimientos, etc., que encontramos como "naturales" o "normales" al ingresar en el ámbito universitario. Este conjunto de hábitos que consituye la "normalidad" académica, determina la forma que adquiere nuestra Universidad en un momento dado. Podemos conjeturar, entonces, que esta institución se organiza de acuerdo a la manera en que nos relacionamos unos con otros.

¿Se alcanza a percibir la gravedad de esta afirmación? Por las dudas, repito: "la Universidad se organiza de acuerdo a la manera en que nos relacionamos unos con otros". Esto significa que cada uno de nosotros, al aceptar o no la forma establecida de hacer las cosas, está sosteniendo la estructura de la Universidad. Es una gran responsabilidad sobre nuestras espaldas: si, por ejemplo, nos quejamos de la mediocridad de nuestros profesores, pero reproducimos en los exámenes la misma materia insípida que nos dan, estamos avalando esa misma mediocridad. Si realmente estamos disconformes con la manera en que se hace algo, sólo debemos hacerlo de otra manera. A esto se refieren algunos compañeros de la UBA cuando hablan de "habitar conflictivamente" la institución.

Sin embargo, no todo es tan fácil como parece. El modo de construir las relaciones sociales que actualmente impera en nuestra Universidad es conveniente para muchos, especialmente para aquellos que poseen poder de decisión institucional y altos sueldos. Si la estructura de la Universidad no se mantiene, ellos pierden sus beneficios. De esta manera, hace su entrada la nunca bien ponderada "política". Las relaciones sociales poseen, de por sí, carácter político, porque afectan los lugares en los cuales se toman decisiones que nos involucran a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

En la Universidad, particularmente, la política adquiere características singulares. Nuestra institución cuenta con un privilegio inexistente en otros niveles del sistema educativo y en otras instituciones estatales: la *autonomía*. Y no por casualidad, sino por la lucha de los estudiantes de 1918, conocida como la Reforma Universitaria. La autonomía de la Universidad significa la capacidad de dictarse leyes y gobernarse a sí misma. Esta capacidad se plasma en espacios de toma de decisiones u "órganos de gobierno" conformados por docentes, estudiantes, egresados y no docentes. La participación (minoritaria) de los estudiantes en los órganos de gobierno y la actividad del "movimiento estudiantil" por fuera de éstos, les ha otorgado a través

de la Historia un lugar importante en la definición de la organización universitaria.

La Universidad constituye, entonces, un lugar de acción social, porque en ella se produce la disputa política entre distintas formas de darse las relaciones sociales que la constituyen.

Sin embargo, no por poseer autonomía esta institución se encuentra aislada del resto de la sociedad. Por un lado, porque somos las relaciones sociales que nos constituyen. Lo somos adentro o afuera de la Universidad. Y las relaciones sociales que nos constituyen son relaciones de explotación capitalistas. Por otro lado, por el lugar que ocupa la Universidad dentro de la sociedad. Como último escalón del sistema educativo, esta institución es percibida como el lugar de producción de conocimientos por excelencia. Y no de cualquier conocimiento, sino de aquel especializado que debe contribuir a la formación profesional de los ciudadanos. Por lo tanto, podemos decir que la Universidad es también un lugar de teoría social, de producción de conocimientos que deberían servir para la sociedad en su conjunto.

Pero, como vimos, el funcionamiento de la institución universitaria depende de las relaciones que construyen quienes la componen. Del mismo modo, la forma en que se producen los conocimientos en esta institución estará determinada por la manera en que ésta se encuentre organizada. El desarrollo de la acción y de la teoría en la Universidad como institución dependerá del proyecto que la guíe. Y éste se define mediante las luchas políticas, con correlaciones de fuerza diferentes, entre el modo establecido de construir relaciones y los proyectos de otros modos alternativos.

En este sentido, creemos que un panorama de los numerosos conflictos que se producen actualmente en las universidades de distintos puntos del país puede aportar en la comprensión de los "proyectos", más o menos consolidados, que se disputan el futuro de la institución universitaria. Para ello, recurriremos al artículo de nuestra autoría, publicado el domingo 10 de septiembre en *El Diario de la región*, titulado "La encrucijada de la Universidad argentina".

### **La Universidad como empresa**

La sanción de la *Ley de Educación Superior* (L.E.S.) en 1995, durante el gobierno menemista, puso de manifiesto el proyecto educativo oficial que ya se estaba implementando de hecho en las universidades argentinas. Sus características generales se habían definido, en relación a la totalidad del sistema educativo, con la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993.

Ambas leyes fueron elaboradas de acuerdo a las exigencias de organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial o la Organización Mundial de Comercio. Éstas eran, entre otras: "controlar el acceso a la educación superior a cargo del Estado en función de criterios de selección eficientes y equitativos; (...) crear un ambiente propicio para las instituciones privadas; establecer o aumentar la participación de los estudiantes en el costo de su educación" (Banco Mundial. *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia*. 1995. p. 97). Más claro, imposible.

Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en otros países latinoamericanos, en Argentina el movimiento estudiantil logró impedir el arancelamiento expreso de las Universidades durante el proceso de privatización masiva menemista. Por esta

razón, las exigencias debieron cumplirse adoptando estrategias más sutiles: la L.E.S. apuntó a "privatizar desde adentro" la Universidad, estableciendo criterios "mercantilistas" (eficiencia, excelencia, rendimiento cuantitativo) para regir las relaciones sociales que, como mencionamos, determinan la organización de la Universidad. De esta manera, aunque "por fuera" la Universidad argentina parecía seguir siendo pública, gratuita y democrática, "por dentro" se iba convirtiendo de a poco en una empresa: elitista, privatizada y autoritaria.

Además, la L.E.S. aseguraba la reproducción de este modelo mediante la creación de una *Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria* (CO.N.E.A.U.), organismo de control encargado de verificar que las universidades se adaptaran al proyecto establecido por la Ley, incurriendo en una manifiesta violación a la autonomía universitaria. La CO.N.E.A.U. se compone de 12 miembros designados por el Poder Ejecutivo, incluyendo rectores de Universidades privadas pero ningún estudiante. Las modificaciones de los Planes de Estudios de las carreras, propuesta por este organismo, es una de los principales fuentes de conflicto en todas las Universidades.

Esta forma de organizar la universidad tiene su correlato en la producción de conocimientos: la educación, convertida en mercancía, estaría regulada según las leyes de oferta y demanda, dando prioridad a los saberes instrumentales, impuestos como el paradigma del conocimiento al cual se deben adaptar todos los demás saberes. Los estudios sociales predominantes serán aquellos que tengan "rentabilidad" en una sociedad y en una comunidad científico-filosófica concebidas como "mercados" potenciales. Al mismo tiempo, se impone la visión científista del intelectual "neutro", requerida para este tipo de estudios. Un profesional que analiza "objetivamente" una situación, es capaz de dar diagnósticos "no viciados de ideología" a partir de los cuales se implementen políticas sociales que apuntan a empujar los efectos pero no a solucionar las causas. Esta falacia se torna evidente si consideramos la relación teoría/práctica: toda teoría implica una práctica, ambas siempre elaboradas desde una ideología determinada; todo saber legítima al poder que lo sustenta. La posición de "exterioridad" adoptada por quienes estudian la sociedad, tiene su correlato en prácticas quirúrgicas que pretenden solucionar problemas desde dicha "exterioridad".

Más de 10 años de implementación de la L.E.S. sirvieron para dejar en claro el proyecto de "mercantilización" de la Universidad argentina: una empresa al servicio de las empresas.

### **Los bastiones de la resistencia**

Al mismo tiempo que la L.E.S. era tratada en el Congreso Nacional, miles de estudiantes se manifestaban en las calles contra de su aprobación. Lo mismo sucedió, durante los años siguientes, en las distintas Universidades del país que modificaban sus Estatutos para adaptarlos a los requerimientos de la nueva Ley. Por estas protestas fueron reprimidos, detenidos y encarcelados cientos de estudiantes. El Estado no dudó en utilizar la fuerza para respaldar la ley.

Todas las Universidades del país acataron las exigencias de la L.E.S., salvo excepciones en que la lucha de los estudiantes logró evitarlo. Tal fue el caso de las universidades de Buenos Aires y del Comahue (con sedes en Neuquén y Río Negro).

En la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.), después de intensas protestas de

estudiantes y algunos docentes, una resolución judicial que rige únicamente para la U.B.A, conocida como el "fallo Marinelli", declaró inconstitucionales algunos artículos de la L.E.S. por considerarlos violatorios de la autonomía universitaria. En la Universidad del Comahue, la lucha de los estudiantes en el año 2004 no sólo detuvo la implementación de la L.E.S. sino que también logró que su Consejo Superior rechace las evaluaciones de la CO.N.E.A.U. y solicite la derogación de la Ley.

Durante el corriente año, ambas universidades fueron escenario de multitudinarias protestas y de prolongadas "tomas" por parte de los estudiantes, ante la falta de cualquier respuesta de las autoridades que no fuera la violencia. En la U.B.A. se ocupó varias veces el Rectorado durante los meses de abril y mayo. En Comahue la toma de diversas Facultades se prolongó por más de 3 meses.

Sin embargo, el reclamo ya no se limitó a exigir la derogación de la L.E.S.; el reclamo era (y continúa siendo) por la "democratización" de todos los espacios de la Universidad. Este reclamo apunta a la modificación de las proporciones en los órganos de co-gobierno universitarios. Su actual conformación se encuentra en absoluta desigualdad: mientras que los estudiantes conforman la mayor parte de la población universitaria, sus representantes constituyen una minoría en relación con los representantes del claustro docente. Por esta razón, los estudiantes impedían la sesión de la Asamblea Universitaria, encargada de elegir al Rector, sin antes modificar el Estatuto de la Universidad en pos de la democratización.

En la U.B.A., además de exigir la democratización, los estudiantes se oponían a la asunción de un Rector que fue funcionario de la última dictadura militar. Sus reclamos sólo fueron respondidos con agresiones por parte de un grupo de trabajadores administrativos que apoyaba dicha candidatura. En el mismo sentido, el Consejo Interuniversitario Nacional, compuesto por los Rectores de todas las Universidades argentinas, declaró: "Exhortamos a las autoridades de la U.B.A. a garantizar, *por todos los medios legales y jurisdiccionales a su alcance*, la más pronta conclusión de su proceso electoral, lo que contribuirá a fortalecer a la propia institución, y *evitará que estas actitudes asumidas sean tomadas como modelo* para impedir el normal funcionamiento de las demás instituciones universitarias de nuestro país." De esta manera, se avalaba el uso de la fuerza pública para reprimir a los estudiantes, a modo de "castigo ejemplar" para el resto de la comunidad universitaria nacional.

En la Universidad del Comahue, los estudiantes se oponen a la asunción de un Rector elegido de modo ilegítimo por una parcialidad de miembros de la Asamblea Universitaria que sesionó en un sindicato y no en la sede del Rectorado. Contra ellos se montó un impresionante mecanismo de represión: judicializaciones, persecuciones y detenciones policiales, agresiones de docentes y trabajadores administrativos, ataques y amenazas a corresponsales de medios de comunicación, incendio del auto de uno de los estudiantes de la Federación Universitaria, detención de un abogado. A pesar de todo esto, los estudiantes del Comahue continúan resistiendo, y en las últimas semanas lograron sentar a los Decanos de las Facultades en la mesa de negociaciones.

Todo lo anterior, nos hace pensar en un proyecto alternativo de Universidad que, aunque no se encuentra totalmente unificado, resiste a la mercantilización oponiendo un principio fundamental en una sociedad que se pretende democrática: la democracia efectiva en la toma de decisiones.

## **Y por casa ¿cómo andamos?**

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) fue una de las primeras en adaptar su Estatuto a los requerimientos de la L.E.S., a pesar de la oposición estudiantil. Sus consecuencias fueron múltiples, y aún las seguimos padeciendo.

Una de las primeras consecuencias fue el intento de cierre de la carrera de Educación Pre-elemental, en 1998, lo cual derivó en la toma de la Facultad de Humanidades por parte de los estudiantes. Nuevamente, la respuesta fue la represión: Gendarmería Nacional desalojó la Facultad, algo que no ocurría desde la última dictadura militar, y posteriormente se sucedieron intentos de judicialización a estudiantes y docentes que participaron de la toma.

En esta misma Facultad, la modificación de los planes de estudio en el año 1999, en el marco de la primera evaluación de la CO.N.E.A.U., provocó una situación particularmente tragicómica: los nuevos egresados del Profesorado de Filosofía se ven imposibilitados de conseguir trabajo porque su Título profesional no cuenta con reconocimiento provincial. La Comisión de Estudiantes de Filosofía ha elaborado un documento conteniendo los cambios del nuevo Plan de Estudios y ha logrado que la Facultad lo presente al Ministerio de Educación de la Provincia. Sin embargo, nada está asegurado, puesto que los estudiantes no poseen representantes en el ámbito provincial. La cuestión aún está por resolverse.

También en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, los estudiantes tomaron la Facultad en el año 2004 en protesta por la implementación de un Plan de Estudios que reducía los contenidos de la carrera y acotaba las incumbencias del Título profesional. Después de dos años de lucha, consiguieron revertir esta situación e implementar un Plan de Estudios elaborado en conjunto con los docentes. Sin embargo, actualmente, estos mismos estudiantes son perseguidos, mediante intentos de sumario, por una línea de docentes que responde al Rector de la Universidad.

Por otro lado, las carreras de Comunicación Social, Relaciones Laborales y Turismo (con sede en la ciudad de Corrientes) se encuentran en una situación irregular, dependientes del Rectorado de la Universidad y sin órganos de gobierno propios a pesar de que el Estatuto universitario, aprobado en 1996, establece que "deberán pasar a depender de Facultades en el plazo máximo de tres (3) años a contar a partir de la aprobación del presente Estatuto" (Art. 136°).

Por último, cabe mencionar la situación de la carrera de Medicina, en la cual una materia del primer año funciona como ingreso eliminatorio, dejando afuera a la mayoría de los estudiantes. Esto propicia la proliferación de "Academias" privadas en las cuales los mismos docentes cobran por preparar a los aspirantes, cuando no obliga a muchos de ellos a trasladarse a otras Universidades para poder estudiar la carrera que eligieron.

Los mismos informes oficiales destacan las deficiencias de nuestra Universidad, como parte de un sistema educativo que prolonga y agudiza las desigualdades sociales, económicas y culturales vigentes en toda la sociedad. De esta manera, la Universidad aparenta ser pública pero en la realidad constituye el privilegio de unos pocos: "el hijo de alguien perteneciente a la clase alta tiene ochenta veces más de posibilidades de entrar en la universidad que el hijo de un asalariado rural y cuarenta veces más que el hijo de un obrero, e incluso el doble de los jóvenes pertenecientes a la clase media".

La misma Co.N.E.A.U., en su *Informe final - Evaluación externa de la Universidad Nacional del Nordeste* (2000), revela que "la tasa de deserción y fracasos es muy alta, ya que alcanza a alrededor del 40% al final del primer año de estudios universitarios, y la proporción de egresados es muy baja: oscila entre el 10% y el 23% de los alumnos que ingresan en las distintas carreras". Es decir, 4 de 10 estudiantes abandonan su carrera al final del primer año y muchos otros abandonan en los años sucesivos. Así mismo, la situación presupuestaria de nuestra Universidad es paupérrima, afectando a los docentes tanto como a los estudiantes: "La mayor proporción de docentes de grado y posgrado tiene dedicación simple y baja retribución (...) Esta situación se combina con el hecho de que la UNNE tiene uno de los presupuestos por alumno más bajos del sistema".

Todas estas problemáticas, tan evidentes que incluso son señaladas por los mismos que las provocaron, constituyen sólo una parte de los efectos generados por la L.E.S. en una Universidad como la UNNE que cumplió a rajatabla con sus exigencias. Al parecer, los reclamos de los estudiantes tienen algo de verdad.

### **Hacia una Nueva Reforma Universitaria**

La Universidad argentina se encuentra hoy ante una clara disyuntiva. El proyecto oficial intenta "perfeccionar" el modelo de Universidad planteado por la L.E.S., para convertirla en una empresa "eficiente", es decir, privatizada, elitista y autoritaria. Otro sectores, en cambio, proponen la democratización efectiva en todos los ámbitos, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan decidir su futuro en iguales condiciones. Para ello no es suficiente con la reforma de la L.E.S., sino que se hace necesaria una Nueva Reforma Universitaria que, al igual que la Reforma de 1918, modifique la organización universitaria en su totalidad.

Si la Universidad se organiza de acuerdo a las relaciones sociales que construyen quienes la habitan, es necesario que cada estudiante asuma su posición y comience desde lo más simple: construyendo relaciones sociales distintas a las establecidas, relaciones que no se rijan por criterios mercantilistas sino por criterios democráticos. Por otra parte, si todo saber legitima un poder, es urgente que nosotros, como estudiantes universitarios, recapitemos acerca de cuáles son las relaciones de poder que sustentamos con nuestros saberes, al mismo tiempo que dirigimos la mirada hacia prácticas de poder distintas y producimos saberes de acuerdo a ellas. La coordinación de estas acciones con el conjunto del movimiento estudiantil es lo que definirá la disyuntiva y permitirá impulsar una Nueva Reforma Universitaria. Así mismo, es necesario que cada miembro de la sociedad haga oír su voz. De esta manera, se podrá avanzar en la construcción de una Universidad verdaderamente pública, gratuita y democrática.